Concepción, 26 de setiembre de 2013
Resolución REC -Nº 230/13

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL MONTO DE LA AMPLIACION DE CONTRATO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM.----------

VISTA

La nota de la Unidad Operativa de Contrataciones, con referencia RSG 3127/13 mediante la cual se solicita la ampliación del monto de Adjudicación, correspondiente a la licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Ad Referendum" adjudicada a la empresa Barcos y Rodados S.A.----------

CONSIDERANDO

Que es atribución del Rector, "Definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico", conforme lo establece el Art. 19, Inciso "j" del Estatuto de esta Universidad.----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** la ampliación del monto de la adjudicación, correspondiente a la licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Ad Referendum", por un monto total de G. 3.260.276 (Guaraníes tres millones doscientos sesenta mil doscientos setenta y seis), conforme al siguiente detalle:

- Tipo 2, Programa 002, Sub Prog. 1 (Facultad de Agronomía – Carrera de Ing. Agronómica), F.F. 30 (Recursos Propios), por un monto total de Gs. 1.720.276 (Guaraníes un millón setecientos veinte mil doscientos setenta y seis), Ítems Nº 6 (DIESEL, NORMAL).
- Tipo 1, Programa 001, Sub Prog. 0 (Rectorado), F.F. 10/30 (Recursos Propios y Recursos del Tesoro), por un monto total de Gs. 1.540.000 (Guaraníes un millón quinientos cuarenta mil), Ítems Nº 01 (DIESEL, PODIUM).

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector